



Alexa Avendaño Trujillo

**Dr. Osmar Emmanuelle Vázquez
Mijangos**

Derechos humanos

PASIÓN POR EDUCAR

Bioética y normativa

3 “A”

INTRODUCCIÓN

Los derechos humanos son normas y directrices que protegen la dignidad de las personas, por lo cual, trazan el camino en el que las leyes deben de ser planteadas. Así como existen organizaciones que promueven los derechos humanos de manera universal, tales como la ONU, la Unicef o Amnistía Internacional, los países internamente tienen organismos que se encargan de velar por el cumplimiento y promoción de los derechos humanos.

El siguiente ensayo comparte aspectos elementales para comprender cuál es el papel de los derechos humanos en la vida diaria y por qué debemos de prestar más atención al tema.

DERECHOS HUMANOS

En México se creó en 1990, un organismo autónomo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la cual tienen la finalidad de proteger a la ciudadanía, supervisando que sus derechos sean cumplidos. Desde su fundación, la CNDH generó una red de cooperación con organismos internacionales que tienen la misma misión, promoviendo siempre la importancia de los derechos humanos.

Como hemos podido observar, a lo largo de casi veinticinco años, México ha ido transformando su sistema jurídico y sus políticas sociales, así como su política exterior, no obstante, durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto se instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de México, en el cual se establecieron las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas de dicha agenda, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y las cuales fueron contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. De igual manera, y dentro del plano de los Derechos Humanos, en el 2011, se llevó a cabo la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos, que cambiaba la forma de concebir, interpretar y aplicar tales derechos, ya que desde el Capítulo 1 la denominación cambiaba de "garantías individuales" a "derechos humanos y sus garantías", y más importante aún es que en el artículo primero constitucional, en vez de que se "otorguen" los derechos ahora se "reconocen". Asimismo, se reconoce que toda persona "goza" de los derechos establecido en la Constitución y en los tratados internacionales de que el Estado mexicano sea parte, de esta manera el Estado Mexicano se abre al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y se deberán cumplir a la luz de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos.

Un derecho es una petición que se justifica con los hechos: *tengo derecho a los productos de mi cesta de la compra si he pagado por ellos*. Los ciudadanos tienen derecho a elegir a un presidente, si la constitución de su país se lo garantiza, y el niño tiene derecho a ir al zoo, si sus padres se lo han prometido. Estas son las cosas que la gente puede tener derecho a esperar, dadas las promesas o garantías que haga un tercero. Sin embargo, los derechos humanos son súper peticiones con una diferencia: no dependen de las promesas o garantías de un tercero, el derecho a la vida de alguien no depende de otra persona que se comprometa a no matarla: su vida puede ser, pero su derecho a la vida no. El derecho a la vida depende de una sola cosa: de que somos seres humanos.

Dentro de los derechos que este organismo procura todos los días se encuentran:

- Derecho a la vida.

- Derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- Libertad de la persona.
- Derecho a la integridad y seguridad personales.
- Derecho a la libertad de expresión.
- Libertad de asociación.
- Derecho de audiencia y debido proceso legal.
- Acceso a la información.
- Derecho a la reinserción social, entre otros.

Diariamente, pueden existir situaciones en las que los derechos de las personas puedan ser ultrajados, por lo que necesitamos prestar atención a estas situaciones y poner un freno.

VALORES CLAVE

Dos de los valores principales que se encuentran en el núcleo de la idea de los derechos humanos son la **dignidad humana y la igualdad**. Estas dos creencias o valores, son realmente todo lo que se necesita para entender la idea de los derechos humanos, y pueden resultar controvertidas. Esta es la razón por la que los derechos humanos reciben el apoyo de todas las culturas del mundo civilizado, todos los gobiernos y todas las religiones importantes. Se reconoce casi universalmente que el poder estatal no puede ser ilimitado o arbitrario, sino todo lo contrario, al menos en la medida en que todos los individuos dentro de su jurisdicción puedan vivir con ciertos requisitos mínimos de dignidad humana.

Muchos otros valores pueden derivarse de estos dos aspectos fundamentales y pueden ayudar a definir con mayor precisión cómo en la práctica las personas y las sociedades deben coexistir. Por ejemplo:

- **Libertad:** porque la voluntad humana es una parte importante de la dignidad humana. Vernos forzados a hacer algo en contra de nuestra voluntad degrada el espíritu humano.
- **Respeto por los demás:** la falta de respeto a alguien desprecia su individualidad y dignidad esencial.
- **No discriminación:** porque la igualdad en la dignidad humana significa que no debemos juzgar los derechos y oportunidades de las personas sobre la base de sus características.
- **Tolerancia:** ya que la intolerancia indica una falta de respeto a la diferencia y la igualdad no significa uniformidad

- **Justicia:** porque las personas iguales en su humanidad merecen un trato justo.
- **Responsabilidad:** porque el respeto a los derechos de los demás conlleva la responsabilidad de los propios actos y esforzarse en la realización de los derechos de todos y de cada uno.

CONCLUSIÓN

Por lo anterior, resulta fundamental que en el ámbito profesional y académico se conozca sobre el tema de derechos humanos y lo que representa para la elaboración de políticas públicas, toma de decisiones, para la política exterior y para todos los ámbitos académicos en un mundo que, hoy por hoy, busca el respeto y la protección de los derechos humanos.

Todos los derechos humanos son importantes para cada uno de nosotros ya que se trata de nuestra vida y nuestras condiciones, por ello debemos buscar justicia a los que no respeten nuestras "normas" básicas para poder convivir en paz y libertad con nosotros mismos y con todo lo que nos rodea.

BIBLIOGRAFIA

- De Gobernación, S. (s. f.). La importancia de los Derechos Humanos
- AdminIberoBlogs. (2021, 2 diciembre). La importancia de los Derechos Humanos, su historia y características. IBERO Posgrados